



CESMEC

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 053

CON/038-502

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., ubicada en AV. Marathon #2595, Macul-Santiago, certifica que la empresa **MANUFACTURAS BORPAR LTDA.**, ubicada en Lautaro N° 415, Temuco, es Titular de la Marca de Conformidad **CESMEC** (Modelo ISO CASCO 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

CALZADO DE SEGURIDAD, en los siguientes tipos y modelos:

- Emplantillado : MS - 03
- Emplantillado rebajado : MS - 05
- Escátola : MS - 01
- MS - 02
- MS - 04

Según Normas Chilenas:

- NCh 772/1 .Of 92 “Calzado de seguridad - Requisitos - Parte 1: Calzado de uso general”.

PANTALÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA MOTOSIERRA, MARCA MAX SERVICE, en los siguientes tipos:

- Pantalón Anti corté 9 x 9 Clase 3, Tipo C
 - Pantalón Anti corté 11 x 9 Clase 3, Tipo C
 - Pantalón Anti corté 11 x 11 Clase 3, Tipo C
 - Pantalón Anti corté Sealone Clase 3 de 10 capas Tipo B
- Según Norma UNE EN-381-5 “Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena a mano” (método de ensayo), se certifica ensayo de corte e inspección visual.

PANTALÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA MOTOSIERRA, MARCA BORPAR, en el siguiente tipo:

- Pantalón Anti corté 8 x 4 Clase 3, Tipo B
 - Pantalón Anti corté 9 x 4 Clase 3, Tipo B´
 - Pantalón Anti corté 9 x 9 Clase 3, Tipo C
- Según Norma UNE EN-381-5 “Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena a mano” (método de ensayo), se certifica ensayo de corte e inspección visual.

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE DOS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.

Certif. N° 053

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorias de vigilancia
Contrato vigente desde el 15 de Febrero de 2000.*



CESMEC

BOTA FORESTAL, artículo MS – 10, MS-11, MS-12.

BOTA FORESTAL MODELO BRIGADISTA, artículo MS -11

BOTA FORESTAL MODELO TORRERO, artículo MS -12

- Según Norma de referencia NCh 772.Of92 (cuero – resistencia al desprendimiento al calzado, plantas)

BOTA MOTOSIERRISTA C/PROT. MET. Y CLAVOS ART. MS-20

BOTA MOTOSIERRISTA C/ PROT. MET. S/ CLAVOS ART. MS-21

- Según Norma de referencia NCh 772.Of92 (cuero – resistencia al desprendimiento al calzado, plantas)

BOTIN MOTOSIERRISTA C/PROT. MET. Y CLAVOS ART. MS-26

BOTIN MOTOSIERRISTA C/ PROT. MET. S/ CLAVOS ART. MS-27

- Según Norma de referencia NCh 772.Of92 (cuero – resistencia al desprendimiento al calzado, plantas)

BOTA ESTROBERO S/PROT. MET. Y CLAVOS ART. MS-22

BOTIN ESTROBERO S/PROT. MET. Y CLAVOS ART. MS-28

- Según Norma de referencia NCh 772.92 (cuero – resistencia al desprendimiento al calzado, plantas)

El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **MANUFACTURAS BORPAR LTDA.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad (dentro de niveles de calidad aceptables preestablecidos), con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE DOS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.

Certif. N° 053

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorias de vigilancia
Contrato vigente desde el 15 de Febrero de 2000.*



CESMEC

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **MANUFACTURAS BORPAR LTDA.**, para los fines que estime pertinente.

RODRIGO ORREGO M.
Jefe de Operaciones Depto. Industrial

Santiago, 22 de Junio de 2018

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE DOS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.

Certif. N° 053

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorias de vigilancia
Contrato vigente desde el 15 de Febrero de 2000.*